Concejo

Martes dos dias del dicho mes de agosto del dicho año de mill e quatrocientos e noventa e seys años este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que a acostumbrado el muy virtuoso e discreto señor el licenciado hernando de barrientos corregidor e justicia en esta muy noble e leal cibdad de murcia e en la noble cibdad de lorca a sus tierras por el rey e reyna nuestros señores e pedro de zanbrana e sancho de arroniz e alvaro de arroniz e pedro de soto e el doctor antonio martinez de mesa que son de los diez e seys hombres buenos regidores que an de ver y ordenar los fechos e fazienda del dicho concejo seyendo y francisco de aunon mayor e pedro carrillo e alonso de aunon e rodrigo vazquez e diego gonçales de penaranda e beltran de zorita e sancho riquel mejurados de esta dicha cibdad de murcia

Presentacion apelacion

Este dia a conocimiento de rey se presento en grado de apelacion nulidad o agravio de una sentencia dada e pronunciada contra el por el señor alcalde del señor corregidor e pidio que no bia sen juezes los dichos señores no bieron por juezes a sancho de arroniz e alonso de aunon los quales juraron etc.

que a hurtado juzgado buscado por el debate de los terminos de mula

Los dichos señores por quanto sobre el mandamiento y visitacion de terminos fecha por el señor corregidor y por esta cibdad en sus terminos a la parte de mula se espera que de venir pes que sydor de esta cibdad sobre ello y esta cibdad a de buscar presentes algunos testigos sobre ello y por que alonso hurtado jurado es persona mas solicita y diligente en este caso y que mas en ello sabe por en de los dichos señores no enbargante las consultaciones puestas por el dicho alonso hurtado mandaron que so pena de cinquenta mill maravedis en la camara de sus dilijencias acebar el cargo de senegoçio para buscar los testigos que en este caso la cibdad oviere menester y se hallaren satisfaziendole y pagandole su trabajo al dicho alonso hurtado dicho que non consintiendo en su pena porque de dicho no avia lugar que conoscer que le estaba muy ocupado en su hazienda que lo que pudiere se hazer en este caso por servicio de la cibdad